



MINERD

Ministerio de Educación  
República Dominicana

ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
**EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD**  
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

*Versión preliminar*

Santo Domingo R.D.  
2016



Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)  
Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos  
Dirección de Orientación y Psicología

Estrategia para el fortalecimiento de la Educación Integral en  
Sexualidad en los centros educativos (versión preliminar)

Santo Domingo, República Dominicana  
Año 2016

# Contenido

Introducción.....	4
Marco legal para la Educación Integral en Sexualidad en República Dominicana .....	4
Enfoques que sustentan la Educación Integral en Sexualidad .....	7
Objetivo general de la estrategia.....	8
Objetivos específicos .....	8
Componentes de la estrategia .....	8
Líneas de intervención de la estrategia .....	9
Descripción de los componentes .....	10
Participación de los diferentes actores en la implementación de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad .....	24
Validación de la estrategia .....	27
ANEXO I. Documentos contemplados en el marco del proceso de fortalecimiento de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad:.....	28
ANEXO II. Lista de centros seleccionados para la validación de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad .....	30

# Introducción

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es una parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve competencias para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos humanos, según las diferentes etapas de desarrollo de los y las estudiantes, en un trabajo articulado con las familias y la comunidad.

La educación sexual se ha venido implementando en el sistema educativo dominicano de manera gradual y puntual desde hace varias décadas, en principio a cargo de instituciones aliadas al MINERD y con énfasis en el nivel medio. A partir del año 2000 se implementa el Programa de Educación Afectivo Sexual (PEAS), este programa cuenta con documentos que son los referentes oficiales para el abordaje de este tema en los centros educativos, tales como guías que orientan su implementación tanto para los niveles inicial, básico y medio, como para el subsistema de personas jóvenes y adultos.

En 2011 el PEAS fue sometido a un proceso de revisión a la luz de la actualización curricular; como parte de este proceso se elaboró el documento que recoge los “Lineamientos del Sistema Educativo para la Educación Afectivo Sexual en los Centros Educativos” y se fortalece la integración al currículo de las competencias, conceptos, contenidos, procedimientos, actitudes y valores vinculados a la educación integral en sexualidad, pasando de un abordaje centrado básicamente en proyectos puntuales de corte preventivo a una perspectiva curricular que promueve el desarrollo integral de los y las estudiantes.

El sistema educativo dominicano tiene la responsabilidad de garantizar la implementación de la educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos, por lo que a partir del proceso de revisión y actualización del currículo educativo con enfoque de competencias, el Ministerio de Educación con el apoyo del PAPSE II (UE/AECID), ha fortalecido la estrategia para el abordaje de la educación integral en sexualidad, que apunta a contribuir al desarrollo integral de la sexualidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas. La estrategia contempla el involucramiento sinérgico de la comunidad educativa y establece con claridad la responsabilidad de cada actor en su implementación.

A continuación se hace una descripción de los elementos fundamentales que sustentan la estrategia de educación integral en sexualidad en el sistema educativo dominicano con el fin de aunar esfuerzos y articular acciones que garanticen la eficacia en su implementación.

# Marco legal para la Educación Integral en Sexualidad en República Dominicana

El Ministerio de Educación de la República Dominicana, es el órgano rector de las políticas públicas del sector educación en el país, siendo responsable de garantizar el derecho constitucional consignado en el artículo 63 de la Constitución de la República Dominicana. El cual establece que: *“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.”* Siendo el objetivo de la educación *“...la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.*

Igualmente la Constitución establece que el Estado Dominicano conjuntamente con las familias y la sociedad, son responsables de preservar el interés superior de niños, niñas y adolescentes, teniendo obligación de garantizar el *desarrollo armónico e integral, basándose en los derechos fundamentales.* (Congreso de la República Dominicana, 2010).

La Ley General de Educación 66-97 establece en su Artículo 4, Capítulo II *“La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Para hacer efectivo su cumplimiento, cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquiera otra naturaleza”.*

La Ley Orgánica Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12), entre sus objetivos específicos destaca el 2.3.4 referido a: *Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social. Dentro de sus líneas de acción están:*

- 2.3.4.10- Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva de los niños, niñas, adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH y promover la formación en valores para la paternidad responsable y la convivencia familiar, en un marco de respeto y equidad de género.
- 2.3.4.11 - Garantizar la permanencia de las adolescentes embarazadas en la escuela en su horario normal, velando que no implique un riesgo adicional para su salud integral y fomentar que la pareja asuma las responsabilidades parentales que le corresponden.

El Código para el Sistema de Protección y de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03), instruye al Ministerio de Educación a integrar, como parte de su oferta curricular, programas de salud preventiva, sexual y reproductiva (Art. 32).

De igual forma, el Sistema Educativo es garante de la permanencia de los niños, las niñas y adolescentes en los centros educativos. En este sentido el Consejo Nacional de Educación aprobó en el mes de junio 2013 las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados, donde se promueve el trato no discriminatorio a los y las estudiantes y se prohíbe la expulsión de las adolescentes por causa de un embarazo (Ley 136-03, Art. 48, acapite e).

Ley General de Juventud No. 49-2000 (Artículo 1) en la que se insta a crear “un marco jurídico, político, e institucional que oriente las acciones del Estado y la Sociedad hacia la definición e implementación del conjunto de políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la Nación, así como una efectiva participación de los jóvenes en los *procesos de toma de decisiones*” (Artículo 2) en el que se deja explícita la finalidad de la Ley “*propiciando el desarrollo integral de los y las jóvenes sin distinción de género, de religión, política, racial, étnica, u orientación sexual y nacionalidad*” (Artículo 11, Letra C)

El compromiso mas reciente es el establecido en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana que plantea: *3.1.6 Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo; 4.2.4 Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia y con las estrategias pedagógicas adecuadas para cada nivel, la educación sexual –reproductiva, el conocimiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, así como la formación en valores de respeto, igualdad y equidad de género, convivencia familiar, y maternidad y paternidad responsables.*

Asimismo, este marco jurídico y normativo de la República Dominicana se complementa con un conjunto de Planes y Programas Nacionales, tales como:

Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II) cuya finalidad es garantizar que los derechos de las mujeres fueran tomados en cuenta en todas las políticas ejecutadas por el Estado dominicano.

El Plan Estratégico de Prevención de Embarazos en Adolescentes: hacia una Política Nacional (Plan-EA 2011), creado para desarrollar las acciones necesarias en la búsqueda por prevenir la problemática del embarazo en adolescentes, el cual planea extenderse hasta el 2016. Su misión es la creación y el fortalecimiento de mecanismos para el desarrollo de políticas dirigidas a reducir estos embarazos, promoviendo la sexualidad sana, placentera y responsable.

En el ámbito internacional y en el marco de Educación para Todos, el país refrendó su compromiso de desarrollar programas orientados a que los y las jóvenes fortalezcan sus habilidades y destrezas que les permitan enfrentar los riesgos y amenazas, en especial los

riesgos relacionados al embarazo en edad escolar y el VIH y el SIDA (UNESCO, 2000).

La educación integral en sexualidad es reconocida como un derecho humano en diferentes tratados, convenciones y pactos nacionales e internacionales suscritos y/o ratificados por la República Dominicana, como la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” (Ciudad de México, 2008) y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Egipto, 1994).

En la declaración de la Primera Reunión de Ministros de Educación y Salud para detener el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe, nuestro país se comprometió a:

- Reducir en 50 por ciento el número de adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.
- Reducir en 75 por ciento el número de escuelas que todavía no han institucionalizado la educación integral en sexualidad (ONUSIDA, 2008).

# Enfoques que sustentan la Educación Integral en Sexualidad

Los enfoques adoptados por la educación integral en sexualidad, están establecidos en las Bases para la Revisión y Actualización Curricular (MINERD 2014) y en los “Lineamientos del Sistema Educativo para la Educación Afectivo Sexual en los Centros Educativos” (MINERD 2014b) y son: el enfoque constructivista (histórico cultural y socio-crítico), el enfoque de competencias y los enfoques de derechos humanos y género.

En el ámbito educativo, el abordaje de la sexualidad debe ser entendido desde una perspectiva integral a fin de que la población estudiantil tenga mayores oportunidades para desarrollar competencias y capacidades críticas para la vivencia y toma de decisiones responsables respecto a su sexualidad. Desde esta perspectiva, el concepto involucra aspectos personales, emocionales, afectivos, sociales, bio-fisiológicos, axiológicos, éticos, religiosos, espirituales y culturales; es decir la sexualidad es parte de todas las personas desde que nacen y se expresa a lo largo de la vida en todo aquello que son, sienten, piensan y hacen y en las relaciones con las demás personas.

Desde una concepción integral, la educación sexual abarca múltiples aspectos relacionados con la sexualidad, según las distintas etapas vitales del desarrollo de la persona. Así mismo la educación sexual debe mirar al desarrollo de competencias específicas relacionadas con la educación sexual y reconocer la importancia, no sólo de la información basada en conocimiento científico, sino también de actitudes, valores, habilidades, sentimientos, de la relación con uno mismo y con el otro.

A partir de estas reflexiones, el enfoque que se ha asumido, hace énfasis en el desarrollo de capacidades más que en los contenidos; lo cual implica no solo enfatizar los aspectos de la salud sexual y reproductiva y de prevención de riesgos psicosociales, sino más bien el desarrollo integral del individuo. En este sentido, la educación integral en sexualidad, tal como lo plantea UNESCO (2015), está íntimamente relacionada con la comprensión, la reflexión y el discernimiento, fortaleciendo las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, privilegiando un enfoque que promueve el desarrollo y bienestar humano y sostenible.

De acuerdo a los enfoques curriculares y los Lineamientos del Sistema Educativo para la Educación Afectivo Sexual en los Centros Educativos (MINERD 2014b), el abordaje de la educación integral en sexualidad en el aula debe asumir una pedagogía dialógica basada en el enfoque del constructivismo socio crítico, en la cual:



- la problematización sea la filosofía de base y la práctica constante
- el cuestionamiento informado de la realidad sea el medio para descubrir el origen social de los problemas humanos
- el diálogo y la colaboración sean las herramientas para superar los problemas humanos.

# Objetivos

## Objetivo general de la estrategia

Proporcionar a la comunidad educativa las orientaciones y herramientas que aporten al desarrollo integral de la sexualidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas a través de procesos socio-educativos basados en evidencias científicas y mediante estrategias metodológicas que propicien el desarrollo de competencias que les permitan la integración de valores, actitudes y estilos de vida saludables que le conduzcan al disfrute de su sexualidad y a la prevención efectiva de los riesgos psicosociales.

## Objetivos específicos

- Incorporar al currículo revisado y actualizado la educación integral en sexualidad
- Propiciar la formación y capacitación en EIS de los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Proporcionar a la comunidad educativa los recursos didácticos y materiales que le permitan un buen desempeño en el abordaje de la EIS
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general en torno a la necesidad de abordar la EIS desde los diferentes ámbitos, en especial desde la familia y los centros educativos.
- Fortalecer el sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento en la implementación de la EIS en los centros educativos.

# Componentes de la estrategia

La estrategia consta de 5 componentes, los cuales requieren poner en marcha una serie de acciones simultáneas y de diferentes tipos, muchas de las cuales se irán implementando progresivamente en los centros educativos y otras dependerán de los avances y aplicación del currículo revisado y actualizado. La implementación de la estrategia de EIS y sus componentes serán validados en 30 centros educativos seleccionados, con el fin de contar para el año escolar 2016-2017 con una estrategia probada y mejorada para su implementación progresiva a nivel nacional. Estos componentes son:

## Curricular: Inclusión de la EIS al currículo revisado y actualizado

- Incorporación al currículo revisado y actualizado de las competencias, indicadores de logros, contenidos, procedimientos, actitudes y valores vinculados a la Educación Integral en Sexualidad.
- Diseño de un bloque curricular específico de educación integral en sexualidad en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, correspondiente a los niveles primario y secundario.

## Formación y capacitación:

- Elaboración de una propuesta formativa en educación integral en sexualidad de diferentes niveles y dirigida al personal docente y al equipo de gestión de los centros.

## Recursos de apoyo:

- Elaboración de guías de orientaciones metodológicas para la implementación en el aula de la educación integral en sexualidad dirigidas a docentes, según los diferentes niveles.
- Elaboración de guías de orientaciones metodológicas para el trabajo con las familias y con jóvenes escolarizados/as.

## Comunicación y sensibilización

- Campaña de comunicación y sensibilización dirigida a la comunidad educativa y a la sociedad en general

## Evaluación, monitoreo y seguimiento

- Este proceso inicia con la realización de una línea basal, un diagnóstico sobre la situación nacional de la educación integral en sexualidad y una encuesta de opinión; incluye además la definición de los indicadores de seguimiento y monitoreo, formas de registro y uso de la información para la toma de decisión en los diferentes niveles del sistema.

# Líneas de intervención de la estrategia

El componente fundamental y primario para el abordaje en los centros educativos y en el aula de la educación integral en sexualidad es su incorporación al currículo a partir del proceso de revisión y actualización que se viene desarrollando, esto ha permitido no solo hacerla visible en todas las áreas curriculares, sino que se incluya como un bloque específico en una de ellas. Este logro alcanzado se ve fortalecido por otras intervenciones complementarias. En este sentido la estrategia contempla tres líneas de intervención:

## 1. Diseño de un Módulo o Bloque específico dentro del área curricular de Ciencias de la Naturaleza para los Niveles Primario y Secundario.

Se diseñó una propuesta de un bloque adicional específico sobre educación integral en sexualidad que formará parte de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza para del segundo ciclo del Nivel Primario, la malla curricular correspondiente a este bloque contiene las competencias, procedimientos, valores, actitudes e indicadores de logros específicos sobre Educación Integral en Sexualidad según la etapa del desarrollo de los y las estudiantes. Esta propuesta de bloque fue remitida a la Dirección General de Currículo para su validación y posterior socialización con las instancias de lugar. Así mismo se diseñará el bloque correspondiente al Nivel Secundario.

Los y las docentes de Ciencias de la Naturaleza tendrán la responsabilidad de desarrollar este bloque apegados a criterios científicos y respondiendo a las necesidades propias de la etapa del desarrollo en la que se encuentran sus estudiantes.

## 2. Inclusión de la educación integral en sexualidad como parte de las competencias específicas que se desarrollan en las demás áreas curriculares

En cada una de las demás áreas curriculares del nivel Primario y del primer ciclo del Nivel Secundario se revisaron las mallas curriculares para hacer visibles las competencias, indicadores de logros, contenidos, procedimientos y valores vinculados a la educación integral en sexualidad. Los y las docentes de las diferentes áreas curriculares tendrán la responsabilidad de contribuir al abordaje de los aspectos referidos a educación integral en sexualidad según se establece en el currículo.

### 3. Desarrollo de acciones y actividades complementarias

Estas acciones permean y fortalecen todo el desarrollo curricular, involucrando a los distintos actores de la comunidad educativa, muy especialmente a las familias y a los propios estudiantes.

El desarrollo de estas actividades estará bajo responsabilidad del equipo de gestión de los centros y la unidad de Orientación y Psicología.

Muchas de estas actividades promueven la participación de las familias, de los y las estudiantes, de las instituciones y organizaciones locales vinculadas a la EIS en la implementación de la estrategia. También se contemplan cursos y talleres curriculares optativos que pueden ser introducidos a los programas que desarrollan los centros de jornada escolar extendida.

# Descripción de los componentes

## COMPONENTE 1: CURRICULAR

Desde el año 2014 se ha estado llevando a cabo el proceso de revisión y actualización curricular para la incorporación del currículo revisado y actualizado de las competencias, indicadores de logros, contenidos, procedimientos, actitudes y valores vinculados a la Educación Integral en Sexualidad, para ello se creó una comisión compuesta por representantes de las llamadas áreas transversales, la cual tuvo a su cargo la responsabilidad de hacer visibles en cada una de las mallas curriculares estos temas transversales.

En las Bases de la Revisión y Actualización Curricular (MINERD 2014: 62) se establece lo siguiente: “Los niveles de dominio describen las etapas o escalones sucesivos en el desarrollo de las Competencias Fundamentales. El primer Nivel de Dominio corresponde al Nivel Inicial y el segundo al Nivel Primario. Al Nivel Secundario corresponde el desarrollo completo de la competencia que se describe en el apartado de Componentes de cada una de ellas.” Atendiendo estas precisiones, se han seleccionado aquellos aspectos que hacen referencia a la EIS, donde se aprecian los niveles de dominio relacionados con la educación integral en sexualidad, de acuerdo a las competencias fundamentales.

Las competencias específicas, de acuerdo con las Bases de la Revisión y Actualización Curricular, corresponden a las áreas curriculares. Esas competencias se refieren a las capacidades que el estudiantado debe adquirir y desarrollar con la mediación de cada área del conocimiento. Se orientan a partir de las Competencias Fundamentales y apoyan su concreción, garantizando la coherencia del currículo en términos de los aprendizajes. Cada área curricular aporta al desarrollo de las distintas competencias.

El currículo dominicano establece **siete competencias fundamentales**, descritas en el documento Bases de la Revisión y Actualización Curricular (2014). A continuación presentamos un cuadro con el alcance de la educación integral en sexualidad por nivel:

## Nivel inicial y primer ciclo de primaria

Competencias Fundamentales	Nivel de Dominio I para el Nivel inicial
<b>Competencia Ética y Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reconoce como parte de un grupo (familia, escuela y comunidad)</li> <li>▪ Reconoce que posee diferencias y similitudes con las demás personas.</li> <li>▪ Comunica sus ideas y sentimientos mediante diferentes medios y formas de expresión.</li> <li>▪ Comunica sus necesidades y reconoce sus intereses y preferencias, diferenciándolos de los y las demás personas.</li> </ul>
<b>Competencia Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresa y comprende ideas, pensamientos y emociones en su lengua materna.</li> <li>▪ Se comunica con respeto a través de diversas formas de expresión: corporal, oral, gráfico-plástica, musical y escrita.</li> </ul>
<b>Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Imagina y usa elementos de la fantasía para conocer, interpretar y explicar la realidad.</li> <li>▪ Expresa su opinión y la sustenta.</li> <li>▪ Ofrece respuestas creativas a preguntas y situaciones cotidianas.</li> <li>▪ Escucha y valora las opiniones de las demás personas</li> </ul>
<b>Competencia de Resolución de Problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconoce algunas situaciones problemáticas de su entorno inmediato y plantea algunas soluciones.</li> </ul>
<b>Competencia científica y tecnológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formula preguntas sobre su entorno y busca respuestas.</li> <li>▪ Manipula los elementos de su entorno y observa lo que sucede.</li> </ul>
<b>Competencia Ambiental y de la Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuida su cuerpo y practica hábitos de higiene, con ayuda de los adultos.</li> <li>▪ Conoce normas y práctica hábitos de seguridad personal.</li> <li>▪ Reconoce y comunica a su familia y personas adultas situaciones de violencia y abuso contra su persona o de otras.</li> </ul>
<b>Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconoce sus cualidades y habilidades.</li> <li>▪ Muestra sus gustos y preferencias en distintas situaciones.</li> <li>▪ Establece diferencias entre sus características o cualidades y las de los demás sin discriminación.</li> <li>▪ Asume retos que requiere de sus habilidades y destrezas.</li> <li>▪ Acepta ayuda para enfrentar y sobreponerse de las dificultades que se le presentan.</li> <li>▪ Identifica y expresa sus emociones y sentimientos canalizándolos de diferentes formas</li> <li>▪ Colabora con otras personas en tareas y actividades comunes, sin diferenciación de sexo.</li> <li>▪ Se inicia en el manejo adecuado de conflictos.</li> </ul>



<b>Competencias Fundamentales</b>	<b>Nivel de Dominio II – Nivel Primario</b>
<b>Competencia Ética y Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participa en las iniciativas y acciones de la familia, escuela y comunidad.</li> <li>▪ Valora el respeto y la responsabilidad en sus relaciones con otros y otras.</li> <li>▪ Asume sus derechos y sus deberes con responsabilidad.</li> <li>▪ Trabaja de manera cooperativa con otros y otras a favor de la inclusión, la participación y la búsqueda del bien común.</li> <li>▪ Reconoce prácticas autoritarias en la familia, la escuela y su comunidad.</li> </ul>
<b>Competencia Comunicativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emplea el lenguaje corporal para expresar sentimientos e ideas.</li> <li>▪ Utiliza el lenguaje gráfico y simbólico para expresar ideas, conceptos, relaciones y situaciones problemáticas sencillas.</li> <li>▪ Ajusta su comunicación a las características de la audiencia y al contexto.</li> </ul>
<b>Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesa ideas, representaciones mentales, conceptos e informaciones.</li> <li>▪ Interpreta la situación desde diferentes perspectivas.</li> <li>▪ Se pregunta sobre la veracidad de los juicios y opiniones de las demás personas y defiende los suyos.</li> <li>▪ Identifica necesidades en su contexto.</li> </ul>
<b>Competencia de Resolución de Problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Define el problema con sencillez y realiza conexiones con situaciones similares o distintas</li> <li>▪ Selecciona y organiza información.</li> <li>▪ Implementa acciones concretas para resolver el problema.</li> </ul>
<b>Competencia científica y tecnológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elabora posibles explicaciones acerca de la ocurrencia de un fenómeno.</li> <li>▪ Comprende algunos avances científicos y tecnológicos en su contexto de aplicación.</li> </ul>
<b>Competencia Ambiental y de la Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valora su cuerpo y su funcionamiento.</li> <li>▪ Identifica factores de riesgo que pueden generar desequilibrios y daños en su cuerpo.</li> <li>▪ Identifica y evita situaciones que ponen en riesgo su vida y la de otras personas.</li> </ul>

**Competencia de  
Desarrollo Personal y  
Espiritual**

- Conoce y cuida su cuerpo, reconoce sus cambios y su identidad personal, psicosexual.
- Identifica y expresa sus emociones y sentimientos.
- Identifica las emociones y sentimientos de las demás personas.
- Participa con su familia, pares y demás personas en tareas comunes.
- Escucha a las demás personas y respeta sus opiniones.
- Reconoce su dignidad y se valora como persona.
- Sueña con un futuro mejor para sí mismo o sí misma y su familia.
- Se reconoce diferente persona de los y las demás.
- Identifica sus errores y fracasos y se inicia en aprender de ellos.
- Se da cuenta de las diferencias y semejanzas con otros y otras.
- Expresa sus ideas y sentimientos en situaciones familiares, en el centro educativo o en su comunidad.
- Maneja los conflictos en forma pacífica.

## Componentes del nivel secundario

Competencias Fundamentales	Nivel Secundario (Componentes)
<p><b>Competencia Ética y Ciudadana</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emplea el diálogo y la escucha activa en la toma de decisiones colectivas y personales.</li> <li>▪ Promueve la equidad y el respeto a la diversidad en sus relaciones con otros y otras.</li> <li>▪ Reconoce las prácticas de exclusión, discriminación de género, social o política y argumenta su sanción moral.</li> <li>▪ Asume posturas de crítica y rechazo ante actuaciones de exclusión, crueldad, violencia y violencia de género, discriminación y abuso.</li> </ul>
<p><b>Competencia Comunicativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usa distintos lenguajes artísticos para expresar e interpretar ideas y emociones.</li> <li>▪ Evalúa la efectividad de sus actos comunicativos.</li> <li>▪ Evalúa el uso que hace de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar su efectividad.</li> </ul>
<p><b>Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Muestra receptividad a nuevas ideas.</li> <li>▪ Enfrenta las situaciones de manera original con estrategias y medios diversos.</li> <li>▪ Analiza los valores y principios éticos y estéticos implicados.</li> <li>▪ Adopta una postura crítica antes las informaciones.</li> </ul>

<p><b>Competencia de Resolución de Problemas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica la existencia de un problema y los elementos que lo caracterizan.</li> <li>▪ Categoriza la situación problemática.</li> <li>▪ Analiza y evalúa posibles soluciones determinando las consecuencias de cada curso de acción.</li> </ul>
<p><b>Competencia científica y tecnológica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Explora, describe, se interroga y busca descubrir el objeto o fenómenos.</li> <li>▪ Participa mediante proyectos de divulgación de los resultados y avances científicos y tecnológicos.</li> </ul>
<p><b>Competencia Ambiental y de la Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce y valora su cuerpo, su funcionamiento y procesos de cambio.</li> <li>▪ Identifica situaciones de riesgo y las evita o busca una forma de ayuda.</li> <li>▪ Adopta hábitos saludables desde el punto de vista físico, emocional y mental.</li> <li>▪ Se compromete con el ejercicio de una sexualidad sana y responsable.</li> <li>▪ <b>Se protege de las infecciones de transmisión sexual, de un embarazo a edad temprana</b></li> </ul>

### **Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual**

- Conoce su cuerpo, comprende y valora sus cambios.
- Conoce y acepta su identidad sexual.
- Reconoce y acepta su historia personal y familiar.
- Identifica y expresa sus emociones y sentimientos.
- Se valora y es consciente de su dignidad.
- Manifiesta sensibilidad ante las necesidades de los y las demás.
- Advierte las manipulaciones individuales y las presiones grupales y actúa evitando sus perjuicios.
  
- Concibe su proyecto de vida con autonomía, tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades.
  
- Identifica las emociones y sentimientos de los y las demás y actúa en consecuencia.
  
- Conoce y respeta las fortalezas, limitaciones y diferencias de los otros y de las otras.
  
- Escucha y sopesa las opiniones y críticas de los y las demás.
  
- Expresa sus ideas y sentimientos en situaciones grupales o frente a otra persona.
  
- Es responsable de sus acciones y compromisos contraídos.
  
- Muestra interés en ser un padre o madre responsable si decide procrear hijos o hijas.
  
- Muestra apertura al diálogo y maneja adecuadamente los conflictos.
  
- Demuestra interés por la instauración de una cultura de paz y contribuye a hacerla realidad.
  
- Valora y respeta la dignidad de las demás personas.

## COMPONENTE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El personal técnico, los y las docentes, así como el personal de los equipos de gestión de los centros educativos, participarán en un proceso continuo de formación y capacitación que incluye:

### A. Formación continua:

#### **A1. Curso Básico “Educación Integral en Sexualidad: orientaciones metodológicas para promover actitudes y prácticas coherentes con los enfoques del currículo revisado y actualizado”.**

El personal docente de las áreas referidas (ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, educación física, formación integral humana y religiosa), así como el personal de orientación y psicología deberá recibir esta formación; otro personal interesado puede tener acceso al curso.

Este curso, cuya duración es de 24 horas, tiene el propósito de “Propiciar en los y las participantes un proceso de revisión de actitudes relacionadas con la educación sexual y la reflexión sobre la implementación de la educación integral en sexualidad en el sistema educativo según los enfoques del currículo revisado y actualizado”, tomando en cuenta que el currículo tiene base constructivista y enfoque de competencias.

A la fecha se han capacitado alrededor de 900 profesionales entre técnicos, especialistas en educación sexual y orientadores/as y psicólogos/as.

#### **A2. Curso Virtual “La Educación Integral en Sexualidad en el aula: enfoques para un abordaje eficaz”**

El personal docente de las áreas referentes (ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, formación integral humana y religiosa, educación física), así como el personal de orientación y psicología deberá recibir esta formación; otro personal interesado puede tener acceso al curso.

Este curso tiene como propósito “Reflexionar sobre el rol del sistema educativo en la educación integral en sexualidad para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y propiciar el empoderamiento de docentes, orientadores/as y otros/as profesionales del centro educativo sobre el enfoque y abordaje de la educación integral en sexualidad, en coherencia con las políticas y los lineamientos del Ministerio de Educación y la actualización curricular”.

El curso virtual se compone de cuatro módulos secuenciales y tiene una duración total de 100 horas. El mismo se desarrollará a través de la plataforma virtual del MINERD.

### **A3. Diplomado en Educación Integral en Sexualidad**

Se espera que este diplomado se inicie para el año escolar 2016-2017, como parte del componente de formación, actualmente está en fase de diseño del plan de estudio.

## **B. Post grado**

### **B1. Especialidad “Educación Afectivo Sexual con Enfoque por Competencias”**

Esta especialidad se está impartiendo, a través de un acuerdo entre Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Educación (MINERD).

Esta especialidad inició en el 2014 y finalizó a inicios del 2016 con una primera cohorte de 270 profesionales de la educación y la orientación formados a nivel nacional. Se tiene programado iniciar con un nuevo grupo de 200 profesionales.

## **COMPONENTE 3: RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO**

La estrategia contempla la elaboración de diferentes recursos que servirán de apoyo a la comunidad educativa en la implementación de la EIS en los centros educativos, dentro de estos recursos se pueden mencionar las guías metodológicas para los diferentes actores por el nivel o subsistema, afiches, brochures, rotafolios, entre otros. La mayoría de las guías están en fase de revisión, otras se irán elaborando conforme avance el proceso de revisión curricular. A continuación se describen brevemente algunas de las guías:

- **Guía de orientaciones para el abordaje de la educación integral en sexualidad en el aula para educadores y educadoras del Nivel Inicial**

Esta guía metodológica ha sido elaborada para trabajar la educación integral en sexualidad con los niños y las niñas de la primera infancia, de 0 a 6 años, la misma responde a los lineamientos y fundamentos de diseño curricular dominicano del Nivel Inicial, revisado y actualizado en el año 2014.

Como punto de partida se definen los conceptos básicos para el abordaje del tema de la educación integral en sexualidad, las dimensiones, competencias, contenidos e indicadores de logro que se deben trabajar con los niños y las niñas, además de estrategias metodológicas para desarrollar dichas dimensiones y competencias.

En tal sentido, se ofrece una propuesta de competencias, contenidos, indicadores de logro, actividades y una colección de recursos para abordar los contenidos de la educación integral en sexualidad, en la misma se encuentra una propuesta para el manejo y organización del tiempo y el ambiente, una planificación para ser utilizada en la rutina diaria del Nivel Inicial, en los momentos que los educadores y educadoras consideren pertinentes para tales fines.

Para el primer ciclo del Nivel Inicial, que corresponde a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 3 años, se plantean las dimensiones e indicadores de logros para abordar la educación integral en sexualidad, además de sugerencias de actividades vinculadas al trato y cuidado de las familias, los educadores y educadoras con los niños y las niñas.

Para el segundo ciclo del Nivel Inicial, que corresponde a los niños y niñas de 3 a 6 años; se propone un programa de estrategias, actividades, recursos y herramientas para abordar dichos temas, a través de una metodología de talleres participativos, activos y divertidos que cautiven la atención de los niños y las niñas y le permitan vivir una experiencia creativa, única y lúdica para el desarrollo de competencias para la vida.

Se proponen 12 talleres con estrategias y actividades diversas, para el segundo ciclo del Nivel Inicial, además de algunas actividades complementarias, permitiendo que los educadores y las educadoras del Nivel no sólo trabajen los talleres en un momento puntual sino que puedan abordar los temas, y los contenidos propuestos en un período de tiempo que favorezca que los niños y niñas adquieran habilidades, destrezas, conocimientos, valores y actitudes para el desarrollo de una educación integral en sexualidad.

A través de la presente guía se pretende promover aspectos relevantes en la educación integral en sexualidad (EIS) en el Nivel Inicial:

- El cuidado de la salud como disfrute de bienestar físico y psicológico.
- Relacionamiento con las demás niños y niñas y las otras personas siendo inclusivos y respetando la diversidad.
- Se promueve la igualdad de oportunidades para niños y niñas.
- Reconocimiento del niño y la niña como sujeto de derecho.
- Desarrollo de competencias psicosociales (expresión de emociones y sentimientos, capacidad para tomar decisiones, buscar ayuda).
- Se promueve el conocimiento, cuidado y valoración de sí mismo y de su cuerpo.
- Se promueve la capacidad de los y las niños de poner límites frente situaciones que les hacen sentir incómodos.
- Respeto a la vida en un concepto amplio y de forma específica a la integridad de las personas, incluyendo a sí mismos y a sí misma.
- Relacionarse de forma armoniosa, reconociendo las diferencias de pensar y actuar de los y las demás personas.
- Se promueven los valores de amor, solidaridad, cooperación, respeto a la intimidad propia y ajena.
- Participación en la vida familiar y escolar.

- **Guía de orientaciones para el abordaje en el aula de la educación integral en sexualidad para educadores y educadoras del Nivel Primario**

En esta guía se visualiza la educación como un viaje, un proceso en el que profesores, estudiantes y familia se embarcan; la guía contiene los capítulos siguientes:

- a. **Cómo se entiende la educación integral en sexualidad para los y las estudiantes de Primaria:** desarrollo de los conceptos, enfoques y directrices generales que plantea el MINERD para el abordaje de la EIS.
- b. **Acompañantes de este viaje: sus compromisos y responsabilidades**  
Aborda los roles y responsabilidades en este proceso de la familia, los maestros y las maestras y su interacción para apoyar el desarrollo integral de sus hijos e hijas en los temas de EIS.
- c. **Quiénes son nuestros viajeros y nuestras viajeras: los niños y las niñas de los grados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.**  
Aborda las características de desarrollo de los niños y niñas, las manifestaciones sexuales de esta etapa de desarrollo y sus implicaciones en la EIS en este nivel.
- d. **Cómo abordar la Educación Integral de la Sexualidad en la escuela**  
Una metodología desde la integración de áreas y la interdisciplinariedad en la que se abordan los aportes que hace cada área a la educación integral atendiendo a su propia naturaleza y su función en el proceso educativo, se describen una serie de estrategias de aprendizaje propias para desarrollar las competencias de educación sexual.
- e. **La educación integral de la sexualidad en relación con las competencias específicas por áreas.** El capítulo V presenta una serie de matrices con las competencias específicas, los contenidos e indicadores de logros relacionados con la EIS, que están en las mallas de cada área, incluyendo las mallas que se elaboraron de Ciencias Naturales para el bloque específico de EIS.
- f. **El uso de otros materiales y los aspectos a tomar en cuenta en la evaluación de la EIS**  
Motiva al personal docente a usar otros materiales disponibles en el nivel primario, además se presentan criterios generales para incluir otros materiales que llegan a la escuela de otras instituciones y organizaciones tomando en cuenta los enfoques curriculares. En este capítulo se encuentran los aspectos generales para la evaluación de los estudiantes con relación con la EIS tomando en cuenta los indicadores de logros.
- g. **Aspectos éticos y legales a tomar en cuenta por las personas que trabajan con niños y niñas en el nivel Primario.**

En este apartado se informa al personal del centro educativo sobre cuáles son los aspectos legales y éticos relacionados con la EIS que deben tomar en cuenta las personas que trabajan en el nivel primario. La guía contiene en sus anexos una serie de propuestas de talleres que los y las maestras pueden trabajar dentro del horario de clases.



- **Guía de orientaciones para el abordaje de la educación integral en sexualidad con las familias de los y las estudiantes.**

Las familias juegan un rol central en el desarrollo de la sexualidad de sus hijas e hijos y, por tanto, constituyen una pieza clave en las políticas, planes y programas que se ejecutan en los centros educativos en el campo de la educación integral en sexualidad.

Esta guía orienta el trabajo de orientadores/as y psicólogos/as u otros actores en el acompañamiento a madres, padres y tutores para una educación integral en sexualidad (EIS) y constituye una herramienta que va a facilitar el diálogo y la comunicación entre las familias y los centros educativos para la educación integral en sexualidad de sus hijas e hijos con la mediación de orientadores/as/ psicólogos/as, u otros actores.

La metodología y las técnicas que se utilizan ayudarán a la conducción de diálogo entre los centros educativos y las familias de manera fluida, sencilla y participativa. Se trata de aportar herramientas a las familias para que se integren de manera activa en el proceso de enseñanza –aprendizaje en educación integral en sexualidad. El personal de orientación y psicología será facilitador de este proceso.

Se espera que el abordaje de la EIS con las familias se realice a través las Escuelas de Padres y madres de la escuela, o de otros espacios que existan en los centros educativos donde participen las familias. Los contenidos de esta guía están estructurados según los niveles educativos, aunque algunos temas se repiten, se adecúan a cada nivel. En la misma se ofrecen algunas pautas, que no son limitativas y que se espera que sean adaptadas a la realidad y el contexto de cada centro educativo.

Los contenidos del nivel inicial y de primer ciclo de primaria están orientados a aportar herramientas a padres, madres y tutores para manejar el proceso de exploración del cuerpo y la sexualidad de sus hijos e hijas. Los temas propuestos son: vínculos y relaciones; diferencias corporales; sexo y sexualidad; sexualidad infantil; desarrollo infantil; abuso sexual infantil; acoso escolar y bullying.

Para el segundo ciclo de primaria, los contenidos están enfocados en ofrecer a padre y madres las herramientas para que puedan orientar los cambios corporales que experimenta sus hijos e hijas. Los temas propuestos para este nivel son: adolescencia y cambios corporales; menstruación; proyecto de vida, noviazgo; embarazo en adolescencia; violencia sexual, entre otros aspectos.

En el nivel secundario, se brinda apoyo para el acompañamiento de los hijos y las hijas en el proceso de toma de decisión responsable en lo que compete a su cuerpo y su sexualidad. Los temas tratados son: juventud y sexualidad; la sexualidad no es un juego; maternidad a temprana edad; sexo, género y nuevas masculinidades; derechos sexuales y derechos reproductivos; autoestima, entre otros.

- **Guía de orientaciones en educación integral en sexualidad para adolescentes multiplicadores entre pares.**

La Guía de educación integral en sexualidad para adolescentes multiplicadores tiene como objetivos:

- Ofrecer información básica sobre los distintos temas que los y las adolescentes deben conocer para evitar riesgos psicosociales y tomar decisiones informadas, que le permitan vivir su sexualidad de una forma plena y responsable.
- Propiciar el desarrollo de competencias que permitan a adolescentes multiplicadores integrar valores sociales y ciudadanos; tener una práctica coherente con la igualdad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos; y que contribuya a la construcción de una cultura de derechos que rechace la injusticia, la discriminación y la violencia.
- Fortalecer en el o la adolescentes habilidades de multiplicación y liderazgo, a fin de favorecer cambios positivos en las actitudes, creencias, prácticas o comportamientos de sus pares y en beneficio de sus proyectos de vida.
- Apoyar a los demás estudiantes en el desarrollo de sus tareas y trabajos escolares, indicando dónde pueden encontrar información científica o proporcionarles ideas de cómo llevar a cabo las tareas de forma dinámica e innovada.
- Ofrecer a los y las estudiantes información sobre los servicios de salud y protección de su comunidad en caso de necesitar alguna orientación en este sentido.
- Colaborar en el posicionamiento de forma atrayente de la información sobre EIS en las actividades curriculares o extracurriculares que se realicen en el centro.

En adición a esta información, la guía incluye ejercicios, herramientas, recursos y pautas metodológicas que ayudarán al adolescente a comprender mejor los contenidos, y fortalecer sus habilidades de liderazgo para orientar la toma de decisiones informadas, que podrían marcar el rumbo de la vida de muchas de las personas que le rodean.

La guía de educación integral en sexualidad para adolescentes multiplicadores está dividida en siete unidades y desarrolla los siguientes temas:

- a. Mi rol como adolescente multiplicador/a dentro de la estrategia de pares, sexo y sexualidad; rol y principios de la persona multiplicadora; comunicación asertiva; escucha activa y empatía.
- b. Género y sociedad; género, sexo y sexualidad; normas y estereotipos de género; igualdad y discriminación de género; análisis y reflexión crítica.
- c. Auto cuidado; autoestima; derechos humanos, derechos de la niñez y la adolescencia, derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos; prevención de riesgos; proyecto de vida.
- d. Cambios de la pubertad; salud sexual y reproductiva en la adolescencia; anatomía y fisiología de la reproducción.
- e. La respuesta sexual; masturbación; sexo seguro: prevención de embarazo, prevención de VIH y otras ITS; toma responsable de decisiones.

- f. Diversidad e inclusión social; personas con discapacidad; personas que viven con VIH y otras situaciones de salud; orientación sexual, identidad de género; discriminación y respeto a la diversidad.
- g. Relaciones interpersonales; relaciones familiares; amistad; pareja; violencia intrafamiliar, de género y contra la mujer; convivencia pacífica; resolución de conflictos y cultura de paz.
- h. Un promedio de 10 adolescentes (de una edad incluida entre los 14 y 19 años de edad) por centros educativo serán capacitados como multiplicadores entre pares en base a esta guía que recibirán como insumo de apoyo.

- **Guía de orientaciones para personal docente que acompaña la estrategia de pares**

Esta guía ofrece orientaciones dirigidas a las personas adultas que acompañarán y apoyarán a las y los estudiantes identificados en cada centro educativo para apoyar el proceso de la educación integral en sexualidad con sus pares.

Las personas adultas acompañantes podrá ser integrantes de la unidad de orientación y psicología y/o del equipo de gestión de los centros.

La persona adulta acompañante de cada centro también hará referencia a la guía dirigida a los jóvenes.

La persona adulta acompañante participará en una sesión formativa que le capacitará cumplir con su rol.

## **COMPONENTE 4: COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Esta componente tiene como elemento central la realización de una campaña de comunicación y sensibilización dirigida a la comunidad educativa y a la sociedad en general en torno a la educación integral en sexualidad.

## **COMPONENTE 5: MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El monitoreo se orienta al control sobre la ejecución de responsabilidades asignadas y se apoyará en el Sistema de Gestión de Centro para tener información sistemática de la implementación y sus resultados, los cuales deben reflejarse a nivel de aula, centro, distrito y regional.

El seguimiento contempla la observación, registro y sistematización de la ejecución de las acciones y actividades programadas. El seguimiento incluye un acompañamiento sistemático y cumplimiento de responsabilidades compartidas. El personal docente, de orientación y psicología y los demás actores del equipo de gestión del centro será acompañado en este

proceso por parte del personal técnico de las áreas y de orientación y psicología, de los distritos, las regionales educativas y por otras instancias del sistema.

La evaluación, al igual que el acompañamiento y el monitoreo, debe servir al equipo de gestión del Centro Educativo, de los distritos, las regionales y a nivel nacional para que las informaciones que se generen sirvan para la toma de decisiones que mejoren el proceso de implementación de la estrategia, procurando evidenciar el logro de las competencias en los y las estudiantes de todas las edades del Sistema Educativo Dominicano.

Para la definición de la estrategia se contó con la realización de una línea basal, un diagnóstico situacional y una encuesta de opinión que sirvieron de base para la toma de decisiones presentes y como referente para la evaluación y seguimiento del proceso.

# Participación de los diferentes actores en la implementación de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad

## EQUIPO DE GESTIÓN

Los equipos de gestión de cada centro velarán por la integración al proyecto educativo de centro, así como al plan operativo anual y a la planificación en aula de la educación integral en sexualidad. El equipo de gestión acompañará a los/as docentes en el desarrollo de su planificación según lo establece el currículo de cada nivel o subsistema, apoyados en las guías que orientan la implementación de la educación integral en sexualidad. Es tarea del equipo de gestión promover, planificar, ejecutar y evaluar durante el año escolar diferentes acciones complementarias vinculadas al desarrollo de la educación integral en sexualidad en las que se involucre a docentes, estudiantes y familias.

## PERSONAL DOCENTE

El personal docente tiene la responsabilidad principal de que en el proceso de enseñanza se desarrollen los contenidos contemplados en el currículo educativo y se promuevan las competencias específicas, incluyendo las relacionadas con la Educación Integral en Sexualidad que se han incorporado en el currículo revisado y actualizado. Para que esto sea posible, es prioritaria la participación de este personal en actividades formativas sobre EIS, que les brinde los conocimientos necesarios para asumir prácticas y actitudes coherentes con los enfoques curriculares.

## LAS Y LOS ESTUDIANTES

Las y los estudiantes son los actores principales de esta estrategia, ya que la misma parte del reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derecho; esto se concretiza de diferentes formas, una de ellas es a través del fortalecimiento de la “estrategia de pares” dirigida a estudiantes que cursan el nivel secundario.

A través de la Estrategia de Pares, desde la escuela se promueve que los y las estudiantes de edad comprendida entre los 14 y 19 años asuman un rol de acompañamiento en la vida cotidiana de sus compañeros y compañeras.

Por cada centro se seleccionará un grupo de estudiantes (de cinco a diez, dependiendo del tamaño del centro), que manifiesten su compromiso con la estrategia de pares, que respondan al perfil para multiplicadores presentado en la Guía, y que garantice la representatividad de la realidad sociocultural del centro. Se asegurará que padres, madres y tutores de cada estudiante

firmen un consentimiento informado donde autorice a que su hijo/a asuma este rol en el centro educativo.

Estos/as jóvenes recibirán:

- La guía “Educación Integral en Sexualidad: orientaciones para jóvenes multiplicadores entre pares”
- Formación específica sobre su rol de multiplicador/a y el uso de la guía, esta formación se llevará a cabo por un equipo capacitado para estos fines de la Dirección de Orientación y Psicología, con el apoyo de la unidad de orientación y psicología del centro y del distrito y en coordinación con el equipo de gestión.
- Acompañamiento por parte de una persona adulta identificada dentro del centro educativo (orientador/a, psicóloga, docente referente según los casos u otro integrante del equipo de gestión).
- Presentación de la estrategia de redes sociales de la Dirección de Orientación y Psicología (habrá espacios como una página de Facebook donde se promueven actividades, informaciones y mensajes sobre educación integral en sexualidad, alineados con las políticas y normativas del MINERD)

## LAS FAMILIAS

La familia es la primera educadora de sus hijos e hijas y esto incluye los aspectos relacionados con la educación sexual. La escuela acompaña a padres, madres y tutores en esta tarea como parte integrante de la comunidad educativa, su involucramiento activo es importante para el logro de los aprendizajes de sus hijos e hijas, para mejorar la comunicación y las relaciones de confianza recíprocas, para enriquecer el centro educativo con su aporte y sobre todo para el bienestar de los y las estudiantes.

Los centros educativos contarán con el documento “Educación Integral en Sexualidad: orientaciones para el abordaje de este tema con las familias desde los centros educativos”, elaborado para que los profesionales de la Orientación y la Psicología y el equipo de gestión de los centros educativos puedan organizar y desarrollar los encuentros con las familias.

Estos encuentros se concentrarán en:

- informar sobre cómo se implementa la educación integral en sexualidad desde el centro educativo (qué se entiende por educación integral en sexualidad, mitos y realidades, contenido, alcance y metodología según las etapas del desarrollo y nivel educativo, etc.)
- consultar a padres, madres y tutores sobre cuales informaciones o tipo de apoyo necesitan para lograr el objetivo común de promover el desarrollo integral y saludable de niños, niñas y adolescentes.
- ofrecer informaciones y pautas para abordar con sus hijos e hijas temas relacionados con la educación integral en sexualidad, según las diferentes etapas de su desarrollo.

Para estos encuentros se podrá contar con diferentes espacios, según la realidad de cada centro educativo: Escuela de Padres y Madres y/o encuentros programados para estos fines.

## EL PERSONAL DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO

Para que la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad sea efectiva, deben involucrarse todos los actores del centro educativo, incluyendo el personal de apoyo, que a diario interactúa con los y las estudiantes y con el resto del personal.

En este sentido el personal administrativo, de seguridad, de limpieza, de salud, etc. será convocado para participar en encuentros de corta duración en los cuales:

- Se les presentará brevemente la estrategia de educación integral en sexualidad que se implementará en los centros educativos.
- Se les explicará cuales son las expectativas respecto a su rol (contribuir al cuidado de los y las estudiantes, vigilar para que no ocurran casos de violencia, mantener un buen trato con todo el personal, no tener actitudes discriminatorias, respetar los derechos humanos y la igualdad entre las personas sin discriminación en base a edad, sexo, discapacidad, raza, condición económica, identidad de género, apariencia, entre otras diferencias propias de todo grupo humano).
- Se les presentará el marco normativo principal, para que apoyen en el respeto y cumplimiento de las leyes y de los protocolos de referencia y contratransferencia.

El trabajo con el equipo de apoyo contemplarán una reflexión sobre revisión de actitudes y prácticas en el desempeño de sus funciones para garantizar la coherencia con las políticas educativas.

## INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE A NIVEL LOCAL QUE PROMUEVEN LA SALUD INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

El Ministerio de Educación, como organismo rector de la educación dominicana, asume su compromiso y responsabilidad en materia de educación sexual en el ámbito preuniversitario, trazando las pautas y orientando el trabajo que se viene desarrollando en relación a la educación integral en sexualidad, coordinando el apoyo de instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con incidencia en el desarrollo de acciones conjuntas vinculadas a esta temática.

El fortalecimiento de la alianza interinstitucional e intersectorial es fundamental para la efectiva implementación de la educación integral en sexualidad.

En el marco de la estrategia se ve la necesidad de que, a nivel de centro y/o distrito, se realicen reuniones con actores locales y/o nacionales que trabajan en los ámbitos de protección, promoción en salud, educación de niños, niñas y adolescentes: Unidad de Atención Primaria en Salud (UNAPS); Unidad de Salud Integral para Adolescentes; procuradurías fiscales de niños, niñas y adolescentes y otros actores pertinentes del Ministerio Público; Policía Nacional; CONANI; ONG; fundaciones que ofrecen servicios de información o de salud, etc.

Estos encuentros servirán para:

- presentar la estrategia de educación integral en sexualidad-EIS- desde los centros educativos.
- presentar los enfoques asumidos por el MINERD para la implementación de la EIS.
- analizar los tipos de colaboraciones intersectoriales e interinstitucionales que es necesario establecer definiendo claramente roles y funciones.
- analizar desde los enfoques curriculares los documentos y materiales que se lleven al centro, para determinar la pertinencia o no de su uso.
- Acordar la ruta de referencia y contra referencia en lo concerniente al centro educativo y crear un directorio con direcciones y números de teléfonos a nivel local y/o nacional.

Desde el sistema educativo en estas reuniones deberán participar el director, el personal técnico de orientación y psicología y de otras áreas vinculantes de las regionales, de los distritos y de los centros educativos.



## Validación de la estrategia

A los fines de garantizar la funcionalidad y la mejora continua de la estrategia, previo a su normalización a nivel nacional, se consideró pertinente, en el marco del proyecto de acciones complementarias al PAPSE II (UE/AECID), implementar la estrategia en 30 centros seleccionados de las regionales 04 de San Cristóbal y Santo Domingo 10. En anexo encontrará lista de los centros seleccionados.

# Anexos

## ANEXO I.

### Documentos contemplados en el marco del proceso de fortalecimiento de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad:

Documento	Nivel de avance
- Línea basal sobre conocimientos, actitudes y prácticas relativas a la educación integral en sexualidad de directivos, personal docente y de los y las estudiantes de los diferentes niveles y subsistemas.	Realizada.
- Diagnóstico situacional sobre educación integral en sexualidad en el sistema educativo dominicano.	Realizado.
- Guía de Orientación para el abordaje en aula de la educación integral en sexualidad para educadores y educadoras del Nivel Inicial (Versión Preliminar).	Finalizada y validada por el nivel inicial.
- Guía de Orientación para el abordaje en aula de la educación integral en sexualidad para los educadores y las educadoras del nivel primario (Versión Preliminar).	Borrador entregado por la consultora.
- Guía de orientaciones en educación integral en sexualidad para adolescentes multiplicadores entre pares (versión preliminar).	Finalizada y en proceso de revisión y validación.
- Guía de orientaciones para personal docente que acompañan la estrategia de pares (versión preliminar).	Finalizada y en proceso de revisión y validación.
- Guía de orientaciones para el abordaje de la educación integral en sexualidad con las familias de los y las estudiantes (Versión preliminar).	Finalizada y en proceso de revisión.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Malla Curricular del Bloque referido a la Educación Integral en Sexualidad del Área de Ciencias de la Naturaleza, correspondiente al segundo ciclo del nivel primario (versión preliminar).</li> </ul>	<p>Finalizado. En proceso de revisión y validación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso Básico sobre educación integral en sexualidad: Orientaciones metodológicas para promover actitudes y prácticas coherentes con los enfoques del currículo revisado y actualizado.</li> </ul>	<p>En implementación. A la fecha se han capacitado más de 1200 profesionales entre formador de formadores, directivos, técnicos, docentes, orientadores y Psicólogos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso Virtual en educación integral en sexualidad (Versión preliminar).</li> </ul>	<p>Elaborado. En fase de revisión y colocación en plataforma virtual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de Orientación para el abordaje en aula de la educación integral en sexualidad para educadores y educadoras del Nivel Secundario.</li> </ul>	<p>Pendiente de elaboración</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de Orientación para el abordaje en aula de la educación integral en sexualidad para facilitadores de personas jóvenes y adultas.</li> </ul>	<p>Pendiente de elaboración</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de Orientación para el abordaje en aula de la educación integral en sexualidad para docentes y familias de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad.</li> </ul>	<p>Pendiente de elaboración</p>

## ANEXO II.

### Lista de centros seleccionados para la validación de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad

Req.	Distrito	Provincia	Sector-Barrio	Nombre Centro Educativo	Código	Tanda
04	04-01	San Cristóbal	Cambita Garabito	Liceo Antonio Garabito	8008	EXT
04	04-02	San Cristóbal	San Cristóbal	Liceo Victoriano Ceballos	7881	V
04	04-02	San Cristóbal	San Cristóbal	Liceo Enedina Puello	21003734	M y V
04	04-02	San Cristóbal	San Cristóbal	Liceo Villa Fundación	21051911	V
04	04-02	San Cristóbal	Hatillo	Liceo Daniela Castillo	21060525	V
04	04-02	San Cristóbal	Ojos Anchos de Hatillo	Escuela José Fco. Peña G.	10515	M
04	04-05	San Cristóbal	Yaguata	Liceo Ana Liliams Miranda	7966	M y V
04	04-05	San Cristóbal	Doña Ana	Escuela Las Gallardas	21037314	M
04	04-04	San Cristóbal	Villa Altagracia	Politécnico Nuestra Señora de la Altagracia	21028521	EXT
04	04-04	San Cristóbal	Villa Altagracia	Liceo Gregorio Everstz	7948	V
04	04-04	San Cristóbal	Guananito, Villa Altagracia	Liceo Manuel A. Tavárez J.	14217	EXT
04	04-05	San Cristóbal	Doña Ana	Liceo Patria M. Pereyra	21066312	M y V
04	04-04	San Cristóbal	Villa Altagracia	Escuela Javier A. Guridi	21029214	V
10	10-05	Santo Domingo	Boca Chica	Liceo Francisco del Rosario Sánchez	6236	V
10	10-05	Santo Domingo	Boca Chica	Liceo Francisco del Rosario Sánchez	6235	M
10	10-05	Santo Domingo	Boca Chica	Liceo Pedro Mir	32031714	EXT
10	10-05	Santo Domingo	Boca Chica	Escuela Francisca Rogers	1267815	V
10	10-05	Santo Domingo Este	Valiente	Liceo Gran Valiente	1259059	V
10	10-05	Santo Domingo Este	Valiente	Liceo Gran Valiente	1259040	M
10	10-06	Santo Domingo Este	Invivienda	Liceo Simón Orozco	1240210	EXT
10	10-03	Santo Domingo Este	Invivienda	Escuela Básica República de Belice	00142	M

10	10-04	Santo Domingo Este	Alma Rosa	Centro Educativo Respaldo Alma Rosa	1109739	V
10	10-04	Santo Domingo Este	Alma Rosa	Liceo Eugenio María de Hostos	1107039	V
10	10-04	Santo Domingo Este	Alma Rosa	Liceo Eugenio María de Hostos	1107026	M
10	10-01	Santo Domingo Norte	Villa Mella	Liceo Matías Ramón Mella	1266122	V
10	10-01	Santo Domingo	Villa Mella	Liceo Matías Ramón Mella	1266113	M
10	10-02	Santo Domingo Norte	Sabana Perdida	Marañón I	00278	M/V
10	10-03	Santo Domingo Este	Ensanche Ozama	Politécnico Fabio Amable Mota	6228	EXT
10	10-03	Santo Domingo Este	Ensanche Ozama	Liceo Fabio Amable Mota	1016	EXT
10	10-03	Santo Domingo Este	Ensanche Ozama	Liceo Minerva Mirabal	9431	M
10	10-03	Santo Domingo Este	Ensanche Ozama	Liceo Minerva Mirabal	9430	V

## Legenda:

M = Matutina  
V = Vespertina  
EXT = Extendida





